CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 012215

17 DIC 2024

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 25/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1287/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MERCEDES RAMONA DELVALLE AGUILAR	2.344.222	06/11/2024 06:00:00	06/11/2024 19:00:00	1	Lic. Mercedes Delvalle Asesora al Cliente CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI __ NO X

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
	06/11/2024 06:00:00	06/11/2024 19:30:00	0	0	0

OBSERVACIONES:
La comision se realizó en transporte público.- Lic. Mercedes Delvalle Asesora al Cliente CAH

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se participó de reunión con Autoridades Institucionales en el distrito de Santa Rosa del Aguaray

RECIBIDA 30 DIC 2024 ARCHIVADO

CONTROLADO SUMA 18 DIC 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Joel R. Romero G.
Jefe CAC - J. M. Frutos CAH

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1287

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10091, de fecha 31 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2726/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión con autoridades institucionales.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES GONZALEZ IRALA	4.853.009	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	2.250.614	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
CARMEN LORENA BENITEZ BARBOZA	2.231.957	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
CHARLES SANTIAGO FLEITAS ZALAZAR	2.014.291	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
DIEGO SEBASTIAN SANTACRUZ MARTINEZ	5.402.933	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
ELENA BEATRIZ SANCHEZ ACUÑA	2.199.329	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
HECTOR GERARDO OZUNA LESME	4.887.888	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
MERCEDES RAMONA DELVALLE AGUILAR	2.344.222	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
MIRIAN PACHECO VIANA	3.205.155	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
RITA NATALIA SANABRIA SANTACRUZ	3.443.678	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.826	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
SANDRO VIDAL RIVAROLA SOTO	5.411.655	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
WILSON EVER SANTACRUZ CACERES	2.951.154	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					3.962.295

Mercedes Delvalle
Asesora al Cliente CAH

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería.
3. Secretaría General.

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General